

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de diputados de la Nación:

DECLARA:

Su más enérgico repudio frente a inhabilitación decretada por el Tribunal Supremo Constitucional de Venezuela, contra la candidatura a la presidencia de la Sra. María Corina Machado, líder de la agrupación "*Vente Venezuela*", atentando contra los valores más elementales del sistema republicano y democrático.

MARCELA CAMPAGNOLI

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En ocasión de la visita de la Sra. María Corina Machado – política, fundadora de la agrupación Vente Venezuela, líder de la oposición al chavismo - a esta honorable cámara, presentamos este proyecto de declaración con el fin de repudiar la inhabilitación de su candidatura en una clara muestra de autoritarismo y violencia institucional vulnerando los derechos civico-políticos de todos los ciudadanos venezolanos.

Como es de público conocimiento, a fines de enero pasado el Tribunal Supremo Constitucional de Venezuela inhabilitó la candidatura de Machado, con el argumento de que supuestamente, no incluyó en su declaración jurada de patrimonio el pago de bonos de alimentación.

En ese sentido, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reiteró que la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de ratificar la inhabilitación política contra la líder opositora María Corina Machado, que le impide competir en las elecciones presidenciales de este año, es "definitivamente firme".

Cabe recordar que Machado ganó las elecciones primarias en octubre de 2023 con más del 90% de los votos.

Es por ello que nos vemos convocados a alzar la voz ante actos antidemocráticos y antirrepublicanos como el descripto, que nos retrotraen a épocas oscuras de nuestro país, cuando el peronismo estuvo proscripto por un decreto de la dictadura de Aramburu, el 9 de marzo de 1956. Paradójicamente, el peronismo actual no solo es cómplice con su silencio, sino que peor aún, ven con buenos ojos el régimen de Maduro.

Como dijo Maria Corina Machado: "Una INÚTIL 'inhabilitación' que sólo demuestra que el régimen sabe que YA está DERROTADO. Ahora votaremos con más fuerza, más rebeldía y más ganas en las Primarias. Aquí quién HABILITA es el pueblo de Venezuela. Hasta el final es HASTA EL FINAL".

Por las razones expuestas solicito la probación del presente proyecto de declaración.

MARCELA CAMPAGNOLI